



	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1746.

DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

En virtud de la prerogativa que me compete por el art. 31 de la Constitución, he tenido á bien nombrar, como Reina Gobernadora durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, para Presidente del Senado en la próxima legislatura á D. José María Moscoso de Altamira; y para Vicepresidentes á D. Manuel Joaquín Tarancon, obispo electo de Zamora, y á D. José María de Ezpeleta, conde de Ezpeleta; Senadores el primero por la provincia de Lugo, el segundo por la de Soria, y el tercero por la de Navarra. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 22 de Agosto de 1839.—A D. Evaristo Perez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros.

Como Reina Gobernadora á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, y en conformidad con el art. 15 de la Constitución, oído el Consejo de Ministros, he tenido á bien nombrar Senadores: por la provincia de Valencia á D. José Ciscar, por la de Zamora al duque de Castroterreño, y por la de Oviedo á D. Juan Nepomuceno San Miguel, reelegidos por las mismas: por la de Avila á D. Francisco Narvaez, en reemplazo de D. Antonio Solís; por la de Salamanca á D. Mauricio Carlos de Onís, en reemplazo del marqués de Espeja; y por la de Gerona á D. Pedro Camps y Ros, en reemplazo de D. Antonio Lasauca. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para los efectos convenientes á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 24 de Agosto de 1839.—A D. Evaristo Perez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

MEJICO.

Capitulacion de Tuspan.

En el rancho de S. Francisco á los 11 dias del mes de Junio de 1839, reunidos los Sres. coronel D. Francisco Ponce de Leon y el prefecto del distrito de Tuspan D. Anastasio María Llorente por parte del Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga, y los tenientes coroneles D. Francisco de Paula Lince y D. Agustín Basadre por la del Sr. general D. José Urrea, despues de haber examinado sus poderes respectivos, y halládoslos en buena y debida forma, procedieron á formar el convenio siguiente:

Considerando que las fuerzas que defendian la ciudad de Tampico celebraron un convenio el día 4 del presente, por el cual depusieron las armas; que componiéndose toda esta de mejicanos, está en el deber de contribuir por su parte á poner un dique á la efusion de sangre de sus compatriotas; y persuadidos de que el Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga posee los mismos sentimientos, y anhela porque se restablezca la concordia entre todos los mejicanos, acordaron los artículos siguientes:

Artículo 1.º A pesar de no haber recibido el Sr. general D. José Urrea la invitacion á que alude el art. 6.º de la capitulacion celebrada en Tampico entre aquella guarnicion y las fuerzas del supremo Gobierno el día 4 del corriente, á la primera noticia que tuvo de aquel acontecimiento, dada en nota oficial del Sr. general D. Mariano Paredes, fecha 9 del corriente, manifestó en contestacion dicho Sr. general Urrea su disposicion á adoptar por su parte todos los medios de hacer cesar la guerra civil.

En consecuencia, tanto por el tenor de la expresada capitulacion de Tampico, cuanto por la presente, el Sr. general Don

Mariano Paredes, en virtud de las facultades con que está investido, reconoce al repetido Sr. general Urrea en el pleno goce de su empleo y honores, y exonerado de toda responsabilidad por todos sus actos como gefe de las tropas pronuanciadas en 26 de Diciembre de 1837.

2.º La guarnicion de Tuspan, por los principios indicados, depone las armas, y en consecuencia el Sr. general Paredes, á nombre de la nacion y del Gobierno, por quien está ampliamente facultado, garantiza las vidas, libertad y propiedades particulares de todos sus individuos.

3.º Los individuos pertenecientes al ejército nacional, retirados y vivos, que corresponden á la guarnicion, continuarán en el goce de los empleos y clases que obtenian al tiempo de pronunciarse, ó bien se les considerará separados absolutamente del servicio, si así lo quisieren.

4.º Los simples ciudadanos que, ya en calidad de cívicos, auxiliares ó funcionarios públicos, han contribuido á la guerra para el restablecimiento de la Constitución federal, quedarán en sus casas, sin ser molestados ni perseguidos por sus actos políticos ó militares de la época. Quedan comprendidos en esta gracia los individuos pertenecientes al canton de Pueblo Viejo y distrito de Tuspan.

5.º Todos los individuos pertenecientes á las fuerzas disidentes del Gobierno que quieran acogerse á este convenio se les conceden los mismos goces y consideraciones que quedan asentados.

6.º El Sr. general Paredes empeña su honor en hacer que este convenio sea bien y fielmente observado en todas sus partes.

7.º Dentro de 24 horas se cangeará este convenio en este mismo punto, y 24 horas despues dispondrá el Sr. general Paredes la ocupacion de la plaza.

Artículo adicional. Los Sres. generales D. Manuel Paredes y Arrillaga y D. José Urrea, animados del deseo mas vehemente de que se establezca en la República una paz sólida, y se ponga coto á las calamidades que sufren multitud de mejicanos, suplican al Excmo. Sr. Presidente interino interponga su poderosa influencia con las augustas Cámaras á fin de que se dicte una amnistia absoluta á todos los que de cualquiera manera esten comprometidos por sus actos políticos desde la expedicion de la Constitución vigente, ofreciéndose desde luego el Sr. general Urrea á emplear todo su influjo para con los que se hallan con las armas en las manos, á efecto de que se retiren á sus hogares, presentándose á las autoridades inmediatas. Y para la debida constancia lo firmaron los expresados señores en el lugar y dia referido.—Francisco Ponce de Leon.—Anastasio María Llorente.—Francisco de Paula Lince.—Agustín M. de Basadre.

Ratificado.—Mariano Paredes y Arrillaga.

Ratifico este convenio, y no pudiendo yo continuar en el servicio de las armas, me retiro á mi casa como simple ciudadano.—José Urrea.—Es copia de la original.—Tuspan Junio 15 de 1839.—Pedro Saliella, secretario.

La precedente capitulacion, y la que se celebró en la ciudad de Santa-Anna de Tamaulipas manifiestan que la razon y la filosofia principian á ejercer su imperio en la República mejicana, y los hijos de este suelo privilegiado á reconocerse como hermanos, y á convencerse de que nunca puede llamarse sacrificio lo que se hace en obsequio de la paz, mientras no se comprometan el honor y la dignidad de la nacion y del Gobierno. (N. de A. M.)

BUENOS AIRES.

Por la via de Boston se ha recibido la importante noticia de haberse dado una sangrienta batalla en el punto de Paso Largo entre las tropas de Buenos Aires y las que se habian rebelado en la provincia de Corrientes contra el Gobierno federal, en la cual quedaron muertos 1960 de los revoltosos, con su comandante en gefe y gobernador de Corrientes D. Jenaro Estrada, y 84 oficiales. Tambien cayeron en poder de las tropas del Gobierno de Buenos Aires 450 prisioneros, 500 fusiles, 1500 lanzas, 360 carabinas, como otras tantas espadas, 6 carros de municion, mas de 4,000 caballos, un estandarte, con todo el bagaje y correspondencia.

La pérdida de los vencedores solo ha consistido en cinco oficiales muertos, ocho heridos, 50 soldados muertos y 96 heridos.

La victoria fue completa, y el escarmiento de los revoltosos ejemplar. Nosotros aplaudimos de todo corazon este glorioso acontecimiento, no porque estemos persuadidos de que la causa de los federales sea mejor que la de los unitarios, ni la de los unitarios mejor que la de los federales.

Esa es puramente materia de opinion, y que entre unos y otros debe decidirse; estando nosotros muy lejos de querernos mezclar en sus querellas interiores, mucho mas cuando vemos que ni unos ni otros han sido capaces de hacer la felicidad de aquel pais cuando á su vez le han gobernado. En cualesquiera otras circunstancias hubiéramos deplorado la sangre derramada,

sea quien quiera el partido vencido ó vencedor, porque al fin todos son hermanos, como lo son nuestros tambien; pero en el caso presente la cuestion es entre el partido de la lealtad y de la traicion, entre los celosos del honor nacional y los degenerados hijos de la patria. En fin es la causa de la nacion y de la América toda contra las usurpaciones de una poderosa y arrogante nacion europea.

Sabido es que hace 17 meses que las fuerzas navales francesas estan bloqueando á Buenos Aires, y que el Gobierno de aquella República se ha resistido con heroismo á los injustos dictados del Rey de las Barricadas; y cuando justamente necesitaba aquella República del esfuerzo y union de todos sus hijos, el gobernador de la provincia de Corrientes levanta el estandarte de la rebelion para segundar las miras del almirante frances, cediendo á las péfidas sugerencias del partido vencedor en Montevideo, que ya habia antes hecho traicion á la causa de la América, obrando de acuerdo con la escuadra francesa para consumir la humillacion de la patria. Bajo este punto de vista, que es el verdadero, considérese si el escarmiento que han llevado esos traidores, lo mismo que el que llevaron Mejía y sus cómplices en Acajete, les ha estado bien merecido. (Idem.)

PERU.

Hemos recibido papeles de Lima hasta el 8 de Marzo. El 24 de Febrero entró en aquella capital el Presidente provisorio del Perú, general Gamarra. La guerra de la restauracion estaba enteramente concluida. Todo el Perú ha reconocido y obedece al Gobierno provisorio, y el general Moran, que estaba encerrado en el Callao con alguna poca tropa que le habia dejado Santacruz, se ha rendido, entregado las fortalezas, y reconocido al Gobierno nacional.

No se han realizado los pronósticos de algunos que sospechaban que aun cuando cayese la Confederacion, la division del Perú en Estados del Sur y del Norte siempre subsistia. En Arequipa y demas departamentos del Sur han proclamado la integridad de la República peruana, y es un motivo de consuelo para los sinceros amigos de los nuevos Estados de América el ver que al través de las vicisitudes de la revolucion y de las disensiones que los agitan, el espíritu de union y de nacionalidad se preserva, radicándose cada dia mas en los espiritus, y haciéndose sentir de nuevo cuando han pasado las borrascas que parecia haberlo aniquilado. Habrá pues República peruana una é indivisible, y tal cual conviene al equilibrio de las naciones de la América meridional.

Ahora nuestra expectativa será cómo se arreglarán los negocios entre el Perú y Chile, y si el Gobierno de esta última República será tan justo y generoso como ha sido hábil y perseverante. Deseamos sinceramente que él no eclipse la gloria de que se ha cubierto en la obstinada lucha que ha sostenido con el usurpador Santacruz, exigiendo prestaciones indelidas del Perú, ó rehusando retirar sus ejércitos tan pronto cual conviene á la consolidacion de la independencia peruana. Será sensible que la moderacion no realce el mérito del triunfo, y que Chile destruya por una politica interesada el reconocimiento de la América, á que se ha hecho tan acreedora por su constancia y por el valor de sus hijos, ejercidos en una causa tan americana y tan justificada. (El Liberal.)

TURQUIA.

Constantinopla 24 de Julio.

Akiff-effendi, enviado cerca del bajá de Egipto para hacerle saber el advenimiento al trono de Abdul-Medjid, y sondearle acerca de sus pretensiones, está de vuelta. Ha traído noticias favorables, y Mehemet-Ali no solo habrá censurado la defecion del capitán bajá, sino que tambien habrá dado orden á su hijo Ibrahim para que retire de Siria sus tropas, y declarado hallarse dispuesto á entablar negociaciones con la Puerta otomana. Ha habido un gran Divan para deliberar sobre las resoluciones que deban adoptarse á consecuencia de las manifestaciones hechas por Akiff-effendi.

Idem 1.º de Agosto.

La Puerta otomana pretende haber recibido de las cortes de Lóndres, Viena y Paris la seguridad de que harán todos los esfuerzos imaginables para mantener la integridad y la independencia del imperio turco.

El almirante austriaco en el Archipiélago ha recibido la orden de su Gobierno de unirse al almirante Stopford, en el caso de que pudiese ponerse de acuerdo con el almirante frances sobre las medidas que exigen las circunstancias. Este hecho puede servir de indicio de la conducta del Austria en medio de los obstáculos de la cuestion de Oriente.

Akiff-Effendi ha traído al Sultan una carta autógrafa del bajá de Egipto, que contiene la expresion de los sentimientos de fidelidad de este último hacia Abdul-Medjid. Mehemet propone al Sultan formar una alianza contra todo enemigo del islamismo, rehusando toda intervencion extranjera.

RUSIA.

San Petersburgo 30 de Julio.

Mr. de Pahlen, embajador de Rusia en la corte de las Tuñerías, ha partido para su destino el 25 del corriente.

Idem 1.º de Agosto.

Se cree que S. M. el Emperador pasará dentro de poco tiempo á Moscu, acompañado del duque y la duquesa de Leuchtemberg.

AUSTRIA.

Viena 6 de Agosto.

Las prerogativas de que goza la sultana Validé inspiran vivas inquietudes á los turcos que habitan en nuestra ciudad. Con arreglo á las leyes turcas, la Validé es considerada como una mujer santa porque es la madre del califa. Los musulmanes la obedecen ciegamente. Tiene voz deliberativa en el consejo, y por su influencia ha conseguido ya prohibir la entrada en el palacio á 500 individuos rayas, turcos y francos.

Idem 7.

De resultas de las noticias llegadas de Trieste ayer y hoy, se ha celebrado en palacio una larga conferencia. En seguida se ha avistado el príncipe de Metternich con el embajador inglés.

GRAN BRETAÑA.

Londres 14 de Agosto.

Torneo de Eglinton.

La arena ocupa cerca de cuatro áreas cuadradas de terreno, en derredor del cual se ve una barrera de cerca de 120 pies cuadrados. La otra barrera elevada en el centro de la arena en donde deben verificarse los ejercicios ecuestres es de 500 pies. En este momento se ocupan 50 obreros en construir una galería para la Reina de la hermosura y para las damas del torneo.

El pabellon grande tiene 200 pies de largo, y puede contener hasta 10 personas. Las decoraciones y colgaduras no han llegado todavía de Londres, pero se asegura que son de lo mas magnifico que se ha visto. Se ha reservado un grande espacio para las tiendas de los caballeros, que hasta este momento son en número de 31, pero se cree que se aumentará mucho el número.

Se han construido dos magnificas salas, una para el banquete y otra para el baile: todas las habitaciones se han dispuesto con el mayor lujo para recibir á la noble sociedad, que será de mas de 10 personas. Los caballeros saldrán procesionalmente del castillo á caballo, y se dirigirán al lugar del torneo pasando sobre un puente magnifico echado sobre los muros y fosos del castillo.

Esta hermosa fiesta excita el mas vivo interés en todos los distritos inmediatos. En Irvine se han alquilado las casas por los tres dias que durará la funcion, desde 7 á 20 libras esterlinas. Se asegura que la casa del Ministro (el presbiterio) de la misma ciudad ha sido alquilado á una familia de Londres en el precio de 50 libras esterlinas (unos 3000 rs.). Todas las localidades de los alrededores estan ya alquiladas en igual proporcion. El camino de hierro de Ayr será una gran comodidad para conducir los animales, que irán de este modo desde la ciudad de Arran al sitio de la fiesta en 19 ó 20 minutos. Los paisanos y labradores de las cercanías se aprovechan de esta afluencia extraordinaria para vender bien sus provisiones, y alquilar mejor sus casas y hasta sus cabañas. En fin, esta gran funcion, al mismo tiempo que sirve á los placeres de los ricos, hará tambien ganar mucho dinero á los pobres, ademas de haber proporcionado durante largo tiempo ocupacion y trabajo á sus numerosos obreros. (Globe.)

FRANCIA.

Paris 16 de Agosto.

No hay ni una palabra de verdad en lo que se ha dicho de la entrada de los rusos en el Bósforo, pues no solo no se han movido, sino que tampoco se moverán. La respuesta de Mehemet-Alí á las proposiciones de la Puerta, proposiciones que ya son conocidas, ha llegado á Constantinopla el 24 de Julio. El bajá no se manifestaba completamente satisfecho de las concesiones que se le habian ofrecido, y exigia otras nuevas. El Divan ha deliberado sobre esto, y parece que ha consentido en ello, porque el enviado recientemente expedido á Alejandria, Akiff-Effendi, ha vuelto á partir para aquella ciudad, conduciendo la respuesta del Divan, que se supone favorable generalmente. Parece pues que se halla á punto de concluirse una paz Real; pero tal vez las Potencias protectoras no lo permitirán. Lord Ponsomby podria ser en Constantinopla el mayor opositor á las concesiones que se le hacen al bajá; y si es verdad, como aqui se afirma, que la Francia obra perfectamente de acuerdo con la Inglaterra, no quedará todo arreglado solo porque las dos partes beligerantes se han concertado entre sí. Veréis como á imitacion de la Inglaterra nos mostramos mas turcos que la misma Turquía!...

Si esa pobre Turquía no es orgullosa, es porque Dios la castiga con mucho rigor. Parece que no solamente ha quedado destruido su ejército con la victoria de Ibrahim, sino que tambien la indisciplina y la anarquía han acabado con sus últimos

restos. Hafiz-bajá habia podido reunir 200 en Malatia; se anuncia ahora que se han revelado, y que se niegan al servicio. Ya no hay pues para el Sultan ni ejército presente ni ejército posible. ¿Quién tiene orgullo con esto?...

Y qué, ¿quieren ahora las Potencias encargarse de guerrear por ella?... Hasta tal punto parece que se dejan llevar de sus tendencias actuales. ¿No es este proyecto un tanto aventurado?...

El consejo Real de instruccion pública acaba de decidir que en lo sucesivo se verifiquen cursos especiales de agricultura en las escuelas normales primarias.

No nos cansaremos de repetirlo: en el estado actual de la sociedad es la agricultura para la Francia, no solamente un manantial de prosperidad y de riqueza, sino tambien la prenda mas sólida del reposo y de la pública seguridad. Difundir mas y mas la instruccion de esta utilísima ciencia es pues una necesidad á la que el Gobierno y las administraciones de los departamentos nunca se apresurarán demasiado á satisfacer.

(Courier.)

El paso de SS. A. A. RR. el duque y la duquesa de Orleans dejará largos recuerdos en Tours, donde han sido acogidos con el mas cordial entusiasmo. Las gracias y la afabilidad de la Princesa han conquistado todos los corazones.

SS. A. A. RR. han visitado el Prytaneo de Menars, donde han sido recibidas por el príncipe de Chimay, el juez de paz del distrito y el director del Prytaneo. SS. A. A. han querido ver las bellas creaciones de Mr. de Chimay, y han entrado en todas las salas de estudio, en los dormitorios, en la enfermería y en el refectorio: desde allí han ido á la escuela de artes y oficios; y despues de haber visto las diferentes producciones de los discípulos, les han felicitado y animado. Despues de estas visitas, SS. A. A. han querido dar al Prytaneo y á su fundador una prueba del interés que se tomaban por su prosperidad.

En seguida se trasladaron al estrado para la distribucion de premios. Las 500 ó 600 personas que se hallaban presentes prorrumpieron en gritos de ¡viva el Rey!... ¡viva el Sr. duque de Orleans!... ¡viva la Duquesa!... Habiéndose restablecido un poco el silencio, entregó el duque de Orleans al joven Fiere, de Romans (Drome), la medalla de honor que todos los años la sociedad Monthyon y Francklin concede al mejor discípulo del establecimiento. Al partir el Sr. duque de Orleans ha dejado 10 francos para los habitantes pobres de los distritos que habian asistido á la recepcion. Cada paso del Príncipe ha sido marcado con un beneficio ó con un acto de proteccion.

(Idem)

En la tarde del 14 entró Achmet-bey acompañado de su intérprete en casa de Mr. Didiot, joyero del palacio Real, con objeto de hacer algunas compras. Dos ladronzuelos que le observaban vieron que se guardó en el bolsillo un cajoncito. Aprovechándose en seguida del momento en que la muchedumbre se agolpaba para verle pasar, y le escamotaron diestramente el cajoncito. Pronto echó de ver el robo Achmet-bey. La policia siguió la pista de los dos bribones, que fueron descubiertos: se llaman Alejandro Finel y Victor Dubet. Desgraciadamente ha sido incompleta la satisfaccion de Achmet-bey, pues los ladrones habian empeñado la alhaja en casa de un comisionado del monte de piedad, habiendo gastado en orgias todo el dinero que se habian proporcionado. Han sido puestos á disposicion de la justicia con gran sentimiento del bey, que esperaba verlos administrar unos cuantos palos.

Resulta del estado oficial de correos, que acaba de imprimirse, que se publican en los Estados- Unidos 1555 periódicos y obras periódicas. La circulacion actual es, segun dicen, de 1.1000 periódicos.

Con el objeto de favorecer el establecimiento ó la extension de las relaciones comerciales de la Bélgica en los demas Estados, el Ministro de lo interior y el de Negocios exteriores de aquel reino han decidido que en lo sucesivo se recogerian en el extranjero los datos comerciales que parezcan susceptibles de ser consultados con fruto para el comercio.

La gran variacion que reina en la temperatura es causa de que en la capital reinen muchas enfermedades: en los hospitales civiles y militares estan casi todas las camas ocupadas.

El público, que siempre imagina que no se ocupan sino de él en las regiones superiores, espera diariamente una disolucion del Gabinete amistosamente diferida, y he ahí la razon porque el regreso de Mr. Thiers ha sido comentado en todos sentidos. Se ha dicho que su vuelta tenia por objeto la formacion de un ministerio con Mr. Molé. Tambien se ha hablado de cierta combinacion sin olvidar una alianza con el partido legitimista; pero se habria ido mas rectamente al fin si se hubiese sospechado que su viaje tenia por objeto proporcionarse algunos documentos para su historia del imperio. Lo que hay de cierto es que Paris está en el camino de Ostende, y que Mr. Thiers se ha detenido unos dias antes de trasladarse á los baños de mar, adonde conduce á su esposa por disposicion de los facultativos.

Le he visto, he pasado una tarde en su compañía, y puedo asegurar que la política del dia ha sido enteramente extraña á la conversacion. Si se han atravesado algunas palabras sobre los asuntos de Oriente, mas bien se ha tratado de la embajada del general Sebastiani en Constantinopla que de la del almirante Roussin. Lo que sobremanera llama la atencion de Mr. Thiers es su *Historia del Imperio*. Yo por mi parte me felicito de esto: al fin tendremos el libro que nos falta, y que no podia componerse hasta ahora. De todas partes recibe documentos: no solo el Gobierno ha puesto á disposicion del historiador todos sus documentos oficiales y sus mas secretos archivos, sino tambien las familias que conservan recuerdos domésticos se apresuran á ponerlos en sus manos. Esta será casi la obra colectiva de la época, la última palabra del siglo acerca del gran capitán que le ha ilustrado. (Messenger.)

Reina la mayor actividad en el ministerio de Marina. Se ha mandado hacer grandes acopios de viveres y otros efectos en todos los puertos militares. Un periódico, que sin duda se aventura algo, dice que la escuadra del Mediterráneo va á completarse hasta el número de 20 navios de linea. El número de buques de trasporte y de buques ligeros estará en relacion con el de los navios.

Se habla tambien en los círculos militares de la reunion de un cuerpo de 200 hombres en Tolou como de cosa ya resuelta.

Varios periódicos repiten esta mañana la noticia inverosímil de que la escuadra rusa ha sido incendiada en el estrecho de los Dardanelos por las escuadras inglesa y francesa.

Con fecha 19 de Julio último hemos sabido de Alejandria que en el dia 17 Mehemet-Alí fue interrogado del modo mas formal por los cónsules que se habian reunido en su gabinete acerca de lo que pensaba hacer con la escuadra del Sultan. La respuesta del bajá fue en su principio evasiva, protestando segun su costumbre sus deseos de agradar á las Potencias.

Parece que estas explicaciones no han satisfecho al cónsul general de Francia, habiendo resultado de ello observaciones bastante vivas. Pasados unos minutos, Mr. Medem manifestó al bajá de parte de su Gobierno que enviase inmediatamente la escuadra otomana á Constantinopla. El bajá, segun se dice, respondió: O camináis de mala fe, ó estais muy mal informado; porque seria yo un necio si en el momento en que acabo de saber la entrada de los rusos en Constantinopla, me deshiciese de una escuadra que puede secundar tan perfectamente mis proyectos. Añadió que no restituiria la escuadra hasta haberse arreglado definitivamente su asunto, y se le haya garantizado suficientemente la independencia y cuestion de los gobiernos de Egipto y de Siria en su familia, con mas la separacion de los negocios de su mortal enemigo Kosrew-bajá. Que este era su *ultimatum*, y no debia esperarse de él otra cosa.

Al fin Mehemet-Alí ha hecho entrar la escuadra en el puerto.

MADRID 24 DE AGOSTO.

GEOGRAFIA FISICA.

SOBRE LA DISTRIBUCION DE VEGETALES.

El asunto de clima físico es en sí mismo de grande interés para los que se deleitan en la contemplacion de la naturaleza; y qué deleite podrá gozar una criatura racional de mas interés é importancia que las producciones de la tierra que la rodean por todas partes? En cada zona, en cada clima, y casi en cada sitio de la superficie de la tierra hay plantas mas ó menos útiles, en mayor ó menor abundancia. Esta dispersion no ha sido ciertamente el resultado de una mera casualidad; la misma sabiduría que las crió en tan hermosa variedad, y la misma Providencia que las ha esparcido las ha señalado leyes en su distribucion, de las que no se pueden prescindir. La consideracion de estas leyes será el asunto de este artículo.

Considerando los botánicos las plantas como una ciencia particular, han inventado un lenguaje científico para distinguir sus géneros, distribuir sus clases, y señalar sus individualidades; pero nosotros dejaremos este conocimiento para los que hacen profesion de la botánica, ocupándonos solamente sobre las leyes de su distribucion. Nada nos parece podrá dar un ejemplo mas evidente ni mas expresivo del poder productivo de la naturaleza que la vasta extension de los vegetales. Si caminamos del ecuador á los polos; si desde las llanuras, al nivel del Océano, subimos á las cumbres cubiertas con un manto de nieve perpetua, hallaremos que cada clima tiene su vegetacion peculiar; hasta los países que no permiten la vida animal, y que estan rodeados con una barrera de hielo por casi todo el año, no estan enteramente destituidos de plantas. La isla de Melville, descubierta en los últimos viajes al Artico (75 lat. N.), donde el invierno dura 10 meses, y la temperatura media anual es 30 grados bajo el punto de congelacion, hay lugares que producen abundantemente lichen, yerba, saxifraga, adormidera y acedera; hasta un ranúnculo en flor observó alli el capitán Parry á mediados de Junio.

La privacion de luz no impide enteramente la existencia vegetal, pues que en las mas profundas cavernas y minas se suelen encontrar plantas. Mr. Humboldt encontró plantas en lo mas interior de la cueva de Caripe, al sudeste de Cumaná, mas no pudo averiguar su especie á causa de la privacion de color y mudanzas producidas por la ausencia de luz. Aun en el fondo de la mar, particularmente entre trópicos, hay vastos campos de plantas marinas, habiéndose sacado con el escandallo hojas verdes de la profundidad de 30 brazas; otras veces se han visto flotando en la superficie en tanta cantidad, que presentaba la vista de un prado inundado.

Si el extremo calor está acompañado de humedad, no es destructivo de la vegetacion, pues que vemos crecer las plantas no solo en los bordes de los manantiales calientes, mas aun en medio de aquellas aguas que podrian suponerse opuestas á su existencia. Muchos ejemplos de esta especie se hallan en Islandia y otros países. Aun las exhalaciones sulfúreas no son fatales á la vegetacion, pues se ha visto el interior del cráter del Vesubio vestido de arbustos despues de un largo período de reposo, como sucedió en 1611. El único obstaculo para la vegetacion es la privacion de humedad; por esto es que en los desiertos arenosos, donde nunca llueve, no ha habido jamás señales de vegetacion.

La escala del calor atmosférico es la que generalmente determina el carácter y progreso de la vegetacion. Por

esto es que bajo el clima abrasador de la zona tórrida basta subir á las montañas altas para descubrir á cierta altura los árboles, frutas y flores de la zona templada; y ascendiendo mas alto se encuentran los de la zona frígida. Estas gradaciones son muy notables en los Andes, particularmente en la provincia de Quito; asimismo se observan en los Alpes, en donde se hallan primero castaños, luego hayas, despues robles, y mas arriba pinos, hasta desaparecer toda especie de árbol no lejos del límite de perpetua nieve. Desde la altura de 152 pies hasta la línea de perpetua congelacion no hay planta visible sino el lichen.

En la region equinoccial, donde las estaciones del año se diferencian muy poco en el calor, la distribucion geográfica de plantas está regulada casi enteramente por la temperatura media del año; pero en las zonas templadas la distribucion depende mas de la temperatura media del verano. Hay plantas de verano que requieren un cierto grado de calor solo por un corto tiempo, mientras que otras no necesitan mas de un calor moderado, pero de larga duracion; esta diferencia se observa entre el abedul y el pino, aquel no brota hasta que la temperatura ha subido á 54 Fahr. ó 10 R., por lo que no puede existir este árbol en paraje alguno donde no llegue á aquel grado la temperatura, por mas suaves que sean los inviernos. El pino, al contrario, requiere un calor mas continuado aunque no sea fuerte.

La zona frígida contiene muy pocas especies de plantas, pero la vegetacion de estas en el verano es extremadamente rápida. Además de los musgos y lichens, hay helechos, enredaderas, y algunos arbustos que producen frutas de un gusto peculiarmente agradable.

En las altas latitudes de la zona templada del Norte estan los pinos y abetos, los que muestran su disposicion al clima frio reteniendo su verdor en medio del rigor del invierno; y descendiendo hácia el Sur, se encuentran los robles, los olmos, las hayas y otros árboles de montes. El manzano, el peral, el cerezo y el ciruelo crecen mejor en la parte mas al Norte de la zona templada, mientras que á la parte mas meridional pertenecen las frutas mas delicadas, como la naranja, el limon, el higo y la aceituna; y entre los árboles de monte abunda el cedro, el ciprés y el alcornoque. El espacio entre 30 y 50 grados paralelos de latitud puede considerarse como el pais de las viñas y moreras. El trigo se extiende hasta los 60 grados, y la cebada y avena crece todavia mas al norte; pero el maiz y el arroz son peculiares á la parte meridional de Europa, y á las latitudes de 30 á 40 grados en el otro hemisferio.

La vegetacion de la zona tórrida está caracterizada con tal riqueza, variedad y magnificencia, que no tiene igual en ninguna otra region del globo. Bajo los rayos de un sol vertical es donde llegan á perfeccion las frutas mas jugosas y los aromas mas poderosos, siendo innumerables las producciones que ofrece la naturaleza al hombre, no solo para sus necesidades, mas tambien para su regalo. La caña de azúcar, el plátano y el dátil, el café y cacao, la palma de coco, la vainilla y la nuez moscada, la canela y la pimienta, con otras frutas y especias que forman un catálogo largo.

El clima mas adaptado para el cultivo de toda especie de granos europeos bajo el ecuador es de 6 á 92 pies de altura sobre el nivel del Océano. Rara vez espigará el trigo bajo la elevacion de 4,500 pies, ni sazónara sobre la de 112. Sin embargo, hay entre trópicos mucha variedad con respecto á la altura en que puede crecer el trigo, dependiendo, no del mucho ni del poco calor, sino del exceso de sequedad y de humedad. En el partido de Victoria, Venezuela, 10° lat. N., se ven campos de trigo y otros granos junto á los cañaverales de azúcar, cafetales y platanales, aunque la altura no pasa de 1,700 pies sobre el nivel del mar; y en el distrito de Cuatro Villas, en el interior de la isla de Cuba, se logran cosechas en un suelo casi al nivel del Océano.

Es un error suponer que el trigo degenera avanzando hácia el ecuador, ó que las cosechas son mas abundantes en los paises del Norte. Al contrario, no se hallará pais alguno al Norte de 45 grados latitud cuyas cosechas de trigo puedan igualarse ni con mucho á las de la costa septentrional de Africa, ni á las de las llanuras de Nueva Granada, Méjico y del Perú. Chile ha provisto de trigo por largo tiempo á toda la costa del Pacífico, y la produccion de trigo en la provincia de Buenos Aires excede á la de todo otro pais del mundo. Nosotros hemos sembrado un mismo campo en la provincia de Santa Fé, á orillas del Paraná, 34° latitud, por tres años sucesivos y sin mas labor que una reja un mes antes de la siembra; el producto del primer año fue 86 por 1: el del segundo 78 por 1, sin embargo el daño hecho por el ganado; varias matas en estos dos años tenian de 60 á 80 espigas; en el tercer año creció tanta quinua entre el trigo en algunas partes de la chacra, que fue prudente abandonarlo porque el poco valor del grano no cubriría ni la cuarta parte del costo de la escarda.

Las formas vegetales junto al ecuador son en general mas magestuosas y sorprendentes, y muy brillante el barniz de las hojas. Los mayores árboles estan adornados con hojas mas grandes, mas hermosas y mas odoríferas que las de las plantas en las zonas templadas. Quien no ve la hermosura y grandeza de los montes equinociales en el interior de América, no puede figurarse un tal estado de vegetacion tropical. No solo crecen los árboles á una altura y grosor estupendo; mas estan cubiertos con una profusion de enredaderas tan vigorosas, que pasan de las copas de unos á las de otros; y por este variado y continuado enlace de plantas parasitas se han equivocado algunos botánicos en asignar á unos árboles las flores y aun frutos de otras especies diferentes. Los montes á las orillas del rio

Casiquire, uno de los tributarios del Orinoco, estan tan tupidos, que Mr. Humboldt, en su viaje en aquella region, no podia hallar donde saltar en tierra del bote; la mayor parte de los árboles tenian 100 pies de altura, y algunas palmas descollaban sus hermosos penachos á una elevacion de 200 pies.

En las orillas de Atabapo vió aquel viajero un ceiba de 120 pies de alto y 15 de diametro; y junto á la villa de Turmero, al sudoeste de la ciudad de Caracas, visitó al famoso Zaman del Guayre, una especie de mimosa 63 pies de alto y 9 de grueso, cuya copa tiene mas de 600 pies de circunferencia, inclinándose como un inmenso parasol con tanta uniformidad, que en todo el círculo no varia mas de 12 á 15 pies de la tierra, ni su diametro, medido por varias partes, tenia mas diferencia que de 198 á 204 pies de largo. Los baobades en Africa tienen aun mayores dimensiones, habiendo sido algunos medidos por recientes viajeros, cuyos troncos tenian 100 pies en circunferencia.

La distribucion de las plantas no puede explicarse solamente por la influencia del clima, ni por la distribucion de temperatura, pues que se hallan climas en todo respecto semejantes, sin identidad de producciones. El género de brezos, llamado *erica*, es totalmente peculiar al viejo Continente, pues que de 137 especies de que se compone, no se halla ni una sola en el nuevo Continente; y aun en Asia es muy rara la especie que se encuentra. El *cactus nopal* ó tuna, por otra parte, es peculiar al Nuevo Mundo. Es verdad que se nota una semejanza de vegetacion entre paises muy distantes cuando concurren las mismas circunstancias físicas, y aun se observan los mismos géneros; pero son muy pocas las especies que pueden reconocerse como las mismas en dos climas diferentes. «Las montañas elevadas de la América equinoccial, dice Mr. Humboldt, tienen ciertamente plátanos, valerianas, arenarias, ranúnculos, hayas, robles y pinos, todos los cuales pueden confundirse con los de Europa por su fisiología; sin embargo, todos son *específicamente diferentes*»

Las especies de plantas conocidas al presente, segun Mr. Humboldt, llegan á 442, y estan distribuidas del modo siguiente:

En Europa.....	7,000
En las regiones templadas del Asia.....	1,500
En Asia entre trópicos é islas.....	4,500
En Africa.....	3,000
En las dos regiones templadas de América..	4,000
En América entre trópicos.....	13,000
En la Nueva Holanda é islas del Pacífico..	5,000

Una cuestion tan curiosa como importante ha sido discutida por los filósofos modernos: á saber, ¿cómo se esparcieron originalmente por toda la superficie de la tierra todas estas tribus vegetales? Tres opiniones diferentes han sido mantenidas sobre este punto. La primera hipótesis supone que al principio del mundo no hubo mas de un centro primitivo de vegetacion; ó mas claro, que todas las especies de plantas, conocidas y por conocer, fueron criadas originalmente en un determinado espacio de tierra, por ejemplo en un paraíso terrenal, y que desde allí se fueron extendiendo gradualmente por todos los paises.

El celebrado Linneo adoptó esta hipótesis, suponiendo que el mundo habitable tuvo al principio un sitio limitado, en el que todas las especies de plantas estaban contenidas, así como el primer par de cada especie de animal y del género humano. La dificultad de la diversidad de climas necesarios para la existencia ó vegetacion de plantas tan diversas la solvía suponiendo que aquel terreno ó sitio estaria situado en una region caliente, y que tendria una montaña elevadísima, desde cuya base hasta la cumbre se hallarian por elevacion todos los climas, desde la temperatura de la zona tórrida hasta la de la zona frígida. Linneo defendió esta hipótesis, alegando los varios medios que ha proveido la naturaleza para la multiplicacion y dispersion de las plantas. Los vientos, los rios y las corrientes de mar son todos instrumentos de mayor ó menor eficacia para la conduccion de las semillas de un pais á otro. Las semillas mas ligeras son conducidas por los vientos á distancias inmensas, no solo en virtud de su levedad, mas tambien por los vilancs, plumillas y penachos que suelen tener, y que les sirven como de alas ó velas adaptadas á la aerostacion, cuando el viento llega á suspenderlas en el aire.

Las semillas del trebol, por ejemplo, en los llanos ó pampas de Buenos-Aires son conducidas por los vientos á distancia de 50 y 100 leguas, de modo que donde no habia ni una sola planta de trebol aparece en un año, y si la tierra es adaptada, en dos ó tres años queda cubierta de este hermosísimo pasto. Hasta á lo mas interior de la banda oriental son llevadas por los vientos pamperos pasando el rio de la Plata á la anchura de 20 y aun 30 leguas. El naturalista dinamarqués citado arriba refiere el hecho de haber sido introducido en las cercanías de Paris el *Erigeron Canadense* (la cocina ó zargatona) desde el Canadá por medio del viento, y en menos de un siglo se ha esparcido por toda la Francia, la Flandes, Alemania, Italia y Sicilia.

Los rios y las corrientes de mar trasportan otras semillas de partes muy remotas, como se ha averiguado varias veces. Es cosa comun ver algunas veces como en montones en las orillas de las Hebridias, islas junto á Escocia, las semillas de varias plantas de Cuba, Jamaica y Tierra Firme en América. Ni son estos los solos medios de la dispersion de las plantas, sabiéndose por experiencia que hay varias semillas (como las del muérdago, liga, junípero, &c.) que preservan su vitalidad en los estómagos de los pájaros, y por este medio son propagadas de un pais á otro, de islas á islas.

Ultimamente, el hombre ha introducido muchas plantas en regiones donde no existian, ni donde existirian si no hubiera sido por este medio, como el azúcar, el tabaco y plantas cereales.

La segunda hipótesis es que cada especie de planta fue criada en un solo centro primitivo, y que de él se esparció á otras regiones; pero que habia muchos centros primitivos situados en diferentes partes del globo, siendo cada centro como el lecho de un particular número de especies.

La tercera hipótesis es que donde quiera se hallaba un terreno y un clima acomodado, nacieron allí las tribus vegetales que le convenian; y que así fueron esparcidas por todo el mundo desde el principio las mismas especies de plantas.

A fin que nuestros lectores puedan formar mas fácilmente una opinion mas probable sobre el fundamento de las tres hipótesis mencionadas, referiremos algunos hechos que han sido observados y referidos por el Dr. Prichard en su obra intitulada *Investigaciones sobre la historia física del género humano*, en la que trata de esta cuestion.

Aquellas plantas, cuya estructura es mas simple, son las que estan generalmente mas esparcidas. El musgo, el lichen y otras tribus criptógamas (1), que forman el orden mas bajo de la creacion vegetal, se hallan idénticamente las mismas en las regiones mas distantes. Mas de dos terceras partes de los lichenes observados en Australia son los mas comunes en Europa; y de las 100 especies de helechos que se hallan en la Nueva Holanda 28 han sido descubiertas en otros varios paises. Muchas tribus monocotiledonas (2) estan esparcidas por todo el mundo. Muchas yerbas son igualmente comunes en Asia, Europa y América. Pero no sucede lo mismo en la distribucion de las plantas mas perfectas, como las dicotiledonas (3), de las cuales son muy pocas las especies que se hallan en paises distantes unos de otros. Mr. Humboldt es de opinion que todas las especies de plantas dicotiledonas que halló en varias partes de la América son indígenas del nuevo Continente, excepto algunas plantas de las costas, cuya migracion pudo fácilmente efectuarse. La misma observacion ha hecho Mr. Brown en Australia, donde entre 2900 especies dicotiledonas que se hallan allí, solo 15 especies se han observado en Europa.

De estas observaciones resulta que las tribus de plantas mas simplemente organizadas, como las criptógamas, son las mas esparcidas; que las otras algo mas perfectas, como las monocotiledonas, solamente como la mitad son comunes á paises distantes; y que las de una organizacion mas compleja estan casi todas limitadas á ciertos paises.

Ultimamente se han hallado algunas excepciones á esta regla general en la costa de Africa junto al ecuador, donde hay muchas especies de plantas de las mas perfectas, que son comunes en la India y en el Brasil y Guayana, prueba bastante convincente de la trasportacion de semillas por las corrientes marinas. El agua del mar no es obstáculo para este efecto, porque la naturaleza de la cáscara en que está contenida la semilla es tal, que mantiene el germen de vida durante una larga immersion en el agua salada, como experimentó Mr. Brown en su viaje al rio Zaire en la costa occidental de Africa, 6° lat. Sur.

Tambien será conducente observar aqui los fenómenos pertenecientes á la vegetacion de las islas. En las islas pequeñas, y mas distantes de los continentes, son muy pocas las especies de plantas que se hallan allí, y aun estas suelen ser peculiares.

Todas las plantas de la isla de Desolacion ó Tierra de Kergulen, 50° latitud Sur, no llegan á mas de 17 especies, y todas son peculiares á aquella isla solitaria en medio del Océano. Los diferentes grupos de islas situadas en el Pacífico presentan el mismo ejemplo; las islas mas orientales contienen mas plantas de las especies americanas, y las mas occidentales contienen mayor número de las tribus peculiares á la India. Las islas de Malta y Sicilia tienen igualmente plantas que pertenecen á Europa, y otras que pertenecen á Africa. La vegetacion de las islas de Cabo Verde contiene casi en igual proporcion las plantas de las islas Canarias y las de la costa de Africa.

Hemos referido estos hechos para mostrar las razones que nos inclinan á disentir de la opinion de Linneo, que considera todas las plantas como originarias de un centro comun. La hipótesis que nos parece mas probable es la segunda, que desde el principio hubo varios puntos en la tierra que sirvieron de centro para la propagacion de las plantas mas adaptadas á climas particulares; pues vemos que en cada parte del mundo, muy distantes unas de otras, hay un reino vegetal como peculiar á cada una. En cuanto á la tercera hipótesis, no vemos razon alguna que pueda soportarla, habiéndose observado repetidas veces que muchas especies de plantas han estado exclusivamente en ciertas regiones, hasta haberse trasportado á otras sus semillas por los vientos, por las corrientes, por los pájaros ó por el hombre, lo que prueba evidentemente que las plantas de la misma especie no fueron producidas al principio en todos los paises que poseen el mismo clima y el mismo terreno.

¿Cuál será pues la hipótesis que deberemos adoptar en este asunto tan oscuro? La única que nos parece mas conciliable con los fenómenos observados es que la creacion vegetal fue originalmente dividida en varias provin-

(1) El género *cryptogamo* comprende todas las plantas que no tienen flor ni fructificacion visible.

(2) El género *monocotyledono* comprende las plantas que no tienen mas de un cotiledon ó lóbulo, de donde nacen sus hojas seminales.

(3) El género *dicotyledono* comprende las plantas que tienen dos cotiledones ó lóbulos.

mas, probablemente en las faldas de las grandes montañas, donde existian exclusivamente varias tribus. El mayor argumento a favor de esta conclusion es la circunstancia de haber tantas plantas enteramente locales, como de una existencia aislada en un lugar particular, creciendo naturalmente en una montaña, y nunca halladas en otro paraje alguno, aunque poseído de las mismas circunstancias de terreno y clima. Entre los muchos ejemplos que confirman este hecho, escogeremos aquí solamente el famoso cedro del Líbano, que no se halla en otra parte alguna del mundo, sin embargo el grande conocimiento que tenemos últimamente de la geografía física del reino vegetal.

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE.

Invento de un nuevo instrumento geodésico llamado cuadruplicador del arco.

La sociedad económica matritense, cuyos desvelos por el bien público y progreso de las ciencias y artes son tan notorios, ha experimentado la mas viva emoción al presentarla su socio D. Fernando Bocherini una memoria relativa al invento que ha hecho de un nuevo instrumento geodésico, titulado *Cuadruplicador de ángulos*; el cual, si bien es cierto que ofrece a guisa de dificultad en su ejecución á causa de la de combinar sus movimientos por falta de perfeccion en las artes de construcción, no por eso desmerece el mérito de su invención, pues perfeccionadas aquellas y construido este instrumento, es indudable que facilitará la operación de la medición de ángulos; logrando exactitud y una pronta ejecución al hacer operaciones de esta clase. Persuadida la sociedad de estas razones, no puede menos de publicar dicha invención por las ventajas que puede proporcionar su descubrimiento, y dar al Sr. Bocherini una prueba de lo grato que le han sido sus desvelos.

Este instrumento está reducido á un círculo ó disco de latón, cuya parte interior se eleva mas que la exterior dividida en tercios de grado, sujeta por una platatabanda, en cuyo centro se halla el movimiento, tanto para el disco, cuanto para la colocación horizontal ó inclinada del mencionado disco. El núñez ocupa 119 partes desde el índice hasta cada extremo de la división del disco, y aquel se halla dividido en 120 partes: en el índice hay una aguja ó punzon vertical, y en la línea que pasa por el centro ó diámetro del instrumento y sobre la circunferencia del índice hay otra aguja como la anterior, en la cual se halla una varilla montada en ella con movimiento giratorio y que puede correrse por tener una caja en la parte sobre que reposa: en el extremo de la varilla y á la cuarta parte de su longitud hay otra aguja: por el diámetro del instrumento pasa otra varilla fija, cuya longitud del centro del estilete de la aguja en que reposa la varilla móvil al extremo de la fija es igual á la mitad de aquella, teniendo en su extremo otra aguja que se destornilla como las anteriores; finalmente hay otra en el exterior del disco enfilada con el centro del instrumento y aguja de la varilla fija.

Para usar este instrumento se hace que la aguja del extremo de la varilla fija coincida con el vértice del ángulo que se quiere medir, habiendo colocado antes el instrumento en la posición que convenga, enfilando un lado del ángulo por el extremo de la varilla fija, y la aguja del disco opuesta á ella y el otro por las agujas de la varilla móvil, para lo cual habrá girado el disco de la graduación, en cuyo caso observando el valor del ángulo que forman, será cuadruplo del verdadero.

No se hace mencion de los principios en que estriba su invención, porque en este caso seria preciso acompañar figuras para su aclaración, complicando por consiguiente este artículo, que solo tiene por objeto el que se ha manifestado.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 24 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador al 5 por 100, 22½, ¼ y 22 con cupones al contado: 21½, ¼, trece dieziseisavos, ⅜, once dieziseisavos, quince dieziseisavos, 22, ¼, ⅜, quince dieziseisavos, ⅜, ¼ y 22½ á v. fs. vol. y firme: 21½, 22½, 25, ¼ y 24½ á v. fs. ó vol. á prima de ⅜, ½, ¾ y 1 por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 19½ á 59 d. f. ó vol. modernos: 21 á 60 id. á prima de ⅜ por 100 con cupones.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 6½ á 45 d. f. ó vol.: 4½ á 60 id. á prima de ¼ por 100 nuevas.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½ dia.
Paris, 16-6 á 5.
Alicante, ⅜ á ¼ d.
Barcelona á ps. fs., ½ á ¼ b.
Bilbao, par.
Cádiz, ⅜ d.
Coruña, 1½ á 2 d.
Granada, 1½ á 2 id.
Málaga, ¾ á ½ id.
Santander, par din.
Santiago, 1½ á 2 d.
Sevilla, ½ á ¾ id.
Valencia, ¼ á par b.
Zaragoza, id. b.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. Julian Paul, regidor primero en la villa de Torrejon de Ardoz, refrendada por el escribano del número de la misma Miguel del Oyo, se cita, llama y em-

plaza á todos los que se crean con derecho á los bienes que han sido por fallecimiento abintestado de Ambrosio de Mesa, para que en el término de 30 dias, contados desde el de este anuncio, se presenten á exponer lo que les convenga; prevenidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Tribunal mayor de cuentas del reino.

En virtud de providencia del tribunal mayor de cuentas en sala de justicia de 14 del corriente Agosto, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Antonio Velez Cachupin y D. José de Vitoria y Lezana, hijos y herederos de D. Francisco Velez Cachupin, tesorero que fue de rentas provinciales de Granada, y en su defecto á los hijos y herederos ó representantes de estos, como asimismo á D. Manuel de Argumosa, administrador general que fue tambien de rentas de la propia ciudad; á Don Antonio Ruiz, D. Juan Gomez de Ortega y D. Antonio de la Rosa; y en caso de haber fallecido á sus hijos y herederos, para que en el término de 20 dias acudan por medio de procurador con poder bastante á exponer lo que tengan por conveniente á su derecho en los autos que á instancia del Sr. fiscal togado penden en dicho tribunal sobre pago de 1.715,406 rs. y 7 mrs. procedentes del resto del alcance que resultó en dicha tesorería; aperecidos que de no hacerlo, se sustanciarán y determinarán en su ausencia y rebeldía en los estrados del propio tribunal, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta Nacional.

Arte de fabricar el salitre y la pólvora, escrito y publicado de orden del Rey Fernando VII, y dedicado á S. M. por D. Manuel Martinez Rueda. Un tomo en 4.º impreso en 1855, y adornado con 16 láminas de gran tamaño, grabadas en dulce, á 46 rs. en rústica y 50 en pasta comun.

Esta obra, debida á la solicitud de S. M. para fomento y prosperidad de nuestra industria, es indispensable á todos aquellos que quieran dedicarse á la fabricacion y comercio del salitre, desestancado por Real orden de 16 de Octubre de 1850; muy útil á los que se ocupan en la elaboracion de la pólvora, y á los aficionados á la caza, é interesante á todos los españoles que aman las glorias de su patria, porque verán demostrado que nuestros salitres han excedido en pureza á los mejores de Francia, y nuestras pólvoras tienen la preferencia sobre todas las de Europa.

Biblioteca española, su autor D. José Rodriguez de Castro. Dos tomos en folio.

El primero á 52 rs. en rústica.

El segundo á 54 rs. id.

Contiene el primer tomo, impreso en 1781, la noticia de los escritores rabinos españoles desde el siglo XI de la Iglesia, en que empezaron á escribir varias exposiciones y comentarios á los cánones del Talmud, y diferentes obras de filosofía, jurisprudencia, medicina y otras facultades; la de los árabes que han escrito en hebreo, ó cuyas obras han sido traducidas en lengua hebrea por rabinos españoles; y la de algunos rabinos no españoles que han escrito en español, ó tratado de materias pertenecientes á España; con los nombres de cada uno de los escritores, un pequeño epitome de su vida literaria, tiempo en que florecieron, lugar de su nacimiento, residencia y muerte: da asimismo razon de sus empleos y ocupaciones mas principales, notando con la correspondiente crítica las obras que cada uno escribió, y ediciones que de ellas se han hecho, con sus fechas; y para que nada quede que desear lleva al final 11 copiosísimos índices, todos por orden alfabético, que contribuyen á dar mas interés y claridad á este tomo.

El 2.º, cuya impresion se hizo en 1786, comprende la noticia de los escritores gentiles españoles, y la de los cristianos hasta fines del siglo XIII. Su autor, haciendo el debido aprecio de la *Bibliotheca vetus*, del incomparable D. Nicolás Antonio, sigue su método y adopta sus especies, en cuanto son conformes con las que se han examinado cuidadosamente para la formación de la presente; aclarando diversos puntos en que se equivocó D. Nicolás Antonio, por no haber visto todas las obras de que se trata, y porque no pudo dar la última mano á su erudita Biblioteca. En cuanto á los autores de que se compone este 2.º tomo, trata nuestro Castro la materia con la misma extension que lo hizo en el 1.º; y atendiendo á que los escritores de Bibliotecas deben dar noticia de los libros, hacer extracto de ellos, y no omitir especie que perteneciera á su historia literaria y crítica, y que esto debe tener mas lugar tratándose de obras inéditas, lo ha ejecutado así con los preciosos manuscritos de las dos Reales bibliotecas del Escorial y Madrid, describiéndolos prolijamente para dar conocimiento exacto de obras poco ó nada conocidas, deshacer varias equivocaciones, y aclarar algunos puntos históricos dignos de particular atencion.

Bosquejo médico de la Sinochus maligna, ó la fiebre maligna contagiosa que se manifestó en Filadelfia, con una relacion de los fenómenos morbosos que se observaron en los cadáveres, por el Dr. Isaac Cathral, del colegio médico de Filadelfia, traducido del ingles de orden superior. Un cuaderno en 4.º, edicion de 1805, á 8 rs. en rama.

Coleccion de los tratados de paz, alianza, neutralidad, garantía, proteccion, tregua, mediacion, accesion, reglamento de límites, comercio, navegacion &c., hechos por los pueblos, Reyes y Príncipes de España con las demas Potencias de Europa y otras partes del mundo; entre sí mismos, y con sus respectivos adversarios: desde antes del establecimiento de la monarquía gótica hasta el feliz reinado del Sr. Rey D. Felipe V, en la cual se comprenden otros actos públicos y Reales fielmente sacados por D. José Antonio de Abreu y Bertodano. Doce tomos en folio, edicion de 1740, á 294 rs. en rústica.

Hay algunos tomos sueltos en pasta, que por sí pudiesen ser útiles á algunos Sres. diplomáticos ó letrados, se darán por un moderado precio.

Esta coleccion, que está tomada de originales de la primera secretaría de Estado, archivo de Simancas y otros, comprende no solo los tratados propiamente dichos, sino tambien otros

muchos instrumentos, como declaraciones, retos y manifiestos de guerra; concordatos, testamentos Reales &c. &c. Empieza en el año de 1598, y concluye en el de 1665 con el testamento del Sr. Rey D. Felipe IV.

Coleccion de los tratados de paz, alianza, comercio &c. ajustados por la corona de España con las Potencias extranjeras desde el reinado del Sr. D. Felipe V. Tres tomos en folio, edicion de 1796, á 144 rs. en rústica.

Tomos sueltos, cada uno á 50 rs. en pasta comun, y 110 en tafíete.

En esta coleccion, continuacion de la de Abreu, estan contenidos todos los tratados, convenios y demas, ajustados desde el año de 1701 hasta el de 1801. En ella se halla tambien el concordato con la Santa Sede de 1755.

BIBLIOGRAFIA.

CRÓNICA JURÍDICA.

NUMERO 8.

Comprende este número:

La conclusion del célebre pleito entre el duque de Berwick y Alba y los herederos de la última duquesa de Alba; con la decision del recurso de nulidad é injusticia notoria que estaba pendiente.

Otro recurso de nulidad contra una sentencia del tribunal supremo.

Una causa de infanticidio, con las sentencias del tribunal moro de Orán y del frances de Argel.

Un artículo sobre la legislacion actual de los mayorazgos, por D. Joaquin Francisco Pacheco.

Otro titulado el Abogado, por ***.

Los nombramientos judiciales y la crónica oficial de este mes.

Se halla en la librería de la viuda de Paz, calle Mayor, á 6 rs. el número.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO,

REVISTA CATOLICO-SOCIAL

Que se publica en esta corte desde Febrero próximo pasado el 15 y último de cada mes, en cuadernos en 4.º de seis á siete pliegos de buena impresion, de cuya interesante publicacion periódica han visto ya la luz pública en sus respectivos dias 13 cuadernos, formando los 12 primeros el 1.º y 2.º tomo, que se entregan al tiempo de hacer la suscripcion.

Se suscribe en esta corte en la librería de D. Juan Sanz, calle de Carretas, y en la de Nuñez, calle de Atocha, á 6 rs. al mes para Madrid, 8 para las provincias y 16 para Ultramar, franco de porte, y en todas las administraciones principales de Correos.

LOS Sres. suscriptores al curso de osteología ó coleccion completa de los huesos que componen el cuerpo humano, acudirán á recoger la lámina 5.ª que contiene el cráneo coronal parietal á la librería de Cuesta en Madrid; en Barcelona á la de Sellas y Oliva, y en los demas puntos donde se hayan suscripto: sigue abierta la suscripcion.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. Hallándose de paso en esta corte D. Joaquin Gonzalez, de edad de 29 años, que por su obesidad enorme ha llamado la atencion en todas las partes donde ha estado, la sociedad ha dispuesto una variada funcion, en la que tomará parte el indicado actor, y será como sigue:
1.º Una brillante sinfonía.
2.º La divertida comedia en un acto titulada

EL DIA MAS FELIZ DE LA VIDA.

3.º Un baile nacional.
4.º La comedia tambien en un acto original de D. Manuel Breton de los Herreros, cuyo título es

EL HOMBRE GORDO,

encargándose de la parte de protagonista el mencionado señor Gonzalez, que sin llegar su talla á cinco pies, pesa 18 arrobas.

Si su sola presencia se ha creído digna de la pública expectacion en ciudades muy cultas ¿cuánto no aumentará el interés la vista de un hombre de tan extraordinario volumen puesto en escena, y representando en ella con desembarazo, agilidad y expedicion el papel propio de su figura en una comedia que por su chiste, agudeza y originalidad ha merecido siempre la mayor aceptacion?... El Sr. Gonzalez al presentarse en este Teatro no pretende de ningun modo rivalizar con el acreditado actor que felizmente ha creado el papel de el hombre gordo; por lo que espera que el público le favorecerá con su indulgencia; y la sociedad ha creído oportuno acompañar á los carteles de anuncio el retrato de este fenómeno, que visto personalmente en el teatro debe admirar á los espectadores, porque su agilidad en los movimientos, y la fácil naturalidad de sus aptitudes sorprenden y deleitan con la extrañeza de ver reunidas en su asombrosa persona unas cualidades al parecer incompatibles.

5.º Un divertido sainete.
Nota. A beneficio del establecimiento de San Bernardino se está disponiendo una variada funcion.

CRUZ. Hoy á las ocho y media de la noche se volverá á poner en escena la grande ópera en cinco actos, del maestro Donizetti, titulada

LUCREZIA BORGIA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.